

11/02/2021

Chañaral: En prisión preventiva ocupantes de un camión investigados por tráfico de pasta base de cocaína

El trabajo de la Fiscalía de Atacama y personal especializado del OS-7 de Carabineros destinado a detectar transporte ilegal de droga por las rutas de la región no se detiene, más aún si en varios procedimientos dichos transportes tenían como destino comunas de la región.

Es así que este jueves la Fiscalía Local de Chañaral formalizó a dos imputados, quienes fueron detenidos por Carabineros durante un control en la ruta 5 Norte, ocasión en que se pudo determinar que en la carga había paquetes acondicionados para el transporte de droga.



Según argumentó el fiscal jefe de esta comuna, Marco Arenas Zeballos, durante la madrugada de este miércoles, alrededor de las 02:40 horas, funcionarios del OS-7 controlaron al camión en que se movilizaban ambos imputados, pudiendo determinar que en el sector del pick up y oculta en cajas plataneras permanecían 30 paquetes rectangulares contenedores de 31 kilos 666 gramos de pasta base de cocaína.

De acuerdo a lo manifestado por el fiscal, ambos detenidos fueron fiscalizados además por poner en riesgo la salud pública, ya que viajaban sin los permisos respectivos para poder circular en horario de toque de queda por lo que además fueron detenidos por infracción al artículo 318 del Código Penal.

Respecto de este procedimiento el comisario (s) de la Segunda Comisaría de Copiapó, capitán Cristian Rebolledo, manifestó que “el personal del OS-7 realizó un control selectivo en la ruta 5 Norte, fiscalizando a un camión que había salido de la ciudad de Calama y viajaba en dirección al sur, pudiendo así encontrar la ilegal carga que equivale a 94 mil dosis de pasta base de cocaína que fueron evaluados en 180 millones de pesos. Frente a lo cual se procedió a la detención de sus ocupantes, ambos hombres adultos de nacionalidad chilena”.

Los hechos materia de esta investigación fueron conocidos por el Juez de turno del Juzgado de Garantía de Chañaral, quien a solicitud de la Fiscalía decretó la medida cautelar de prisión preventiva de ambos detenidos, ordenando su ingreso inmediato a la cárcel de esta comuna.